

# Las ciudades de los levitas y las ciudades de refugio

**Autor: J. Koechlin**

**Texto de la Biblia:**

Números 35:1-15

# Las ciudades de los levitas y las ciudades de refugio

En la tierra de Canaán, dentro de los límites que se acaban de trazar, cada tribu recibirá su posesión, excepto los hijos de Leví. Según la profecía de Jacob, estos debían ser dispersados en Israel a causa de la mala conducta de su padre (Génesis 49:7). Pero, por la gracia de Dios, este castigo se convertirá en bendición. Cuarenta y ocho ciudades repartidas en todo Israel serán atribuidas a los hijos de Leví. Cada tribu deberá darles algunas en proporción con su herencia. Así esos levitas, siervos de Jehová y de sus hermanos, encargados particularmente de enseñar la ley, serán llevados a ejercer un ministerio en beneficio de todo el pueblo.

A continuación se habla de las **ciudades de refugio** para el homicida. La ley en todo su rigor exigía la sangre por la sangre, independientemente de que esta hubiese sido derramada intencionalmente por odio o, al contrario, **involuntariamente**. Pero para responder a este último caso, Jehová había dado, junto con la ley, una promesa (léase Éxodo 21:12-13). Se había comprometido a proveer un asilo en el que el responsable de la muerte de otra persona fuera autorizado a huir para salvar su vida. Bella ilustración del refugio que Dios ofrece al pecador culpable. Ello nos recuerda que

el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.



(Romanos 10:4)

*Forma parte del comentario bíblico "Cada Día las Escrituras"*